

**MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL  
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE  
LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE  
COMERCIO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA  
SOBRE EL INICIO DE LAS NEGOCIACIONES PARA LA  
OPTIMIZACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO  
CHINA – PERÚ**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú y el Ministerio de Comercio de la República Popular de China (en adelante, denominados “las Partes”):

RECONOCIENDO la larga relación de amistad y los fuertes lazos económicos entre la República del Perú y la República Popular China;

TENIENDO PRESENTE el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China (en adelante denominado como “el TLC”) suscrito en Beijing, China el 28 de abril de 2009, el cual entró en vigor el 1 de marzo de 2010;

RECONOCIENDO el consenso sobre el inicio de la Evaluación Conjunta para la Optimización del TLC alcanzado entre los líderes con motivo de la visita de estado al Perú por parte del Presidente chino XI Jinping en noviembre de 2016;

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN la conclusión de la Evaluación Conjunta para la Optimización del TLC y la recomendación para el inicio de negociaciones de la Optimización del TLC en una fecha temprana;

REAFIRMANDO que los procedimientos internos necesarios para el inicio de negociaciones de la Optimización se han llevado a cabo exitosamente por las Partes respectivamente;

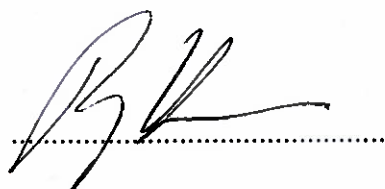
HAN alcanzado el siguiente consenso:

1. Las Partes oficialmente inician las negociaciones de la Optimización del TLC e instruyen a sus representantes a reunirse lo antes posible y a llevar a cabo las negociaciones de la Optimización de manera expedita.
2. La negociación de la Optimización del TLC debe realizarse de acuerdo con la Evaluación Conjunta para la Optimización del TLC.

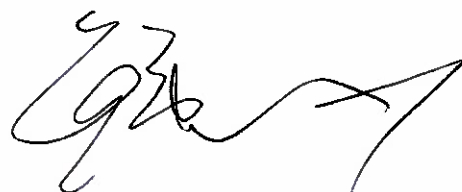
3. La negociación de la Optimización del TLC se regirá por el principio de “compromiso único”, bajo el cual nada está acordado hasta que todo esté acordado.

4. Las Partes acuerdan acelerar la negociación del proceso de Optimización con el ánimo de concluir la Negociación a una fecha temprana.

Este Memorándum de Entendimiento es firmado en Port Moresby, Papúa Nueva Guinea el 17 de noviembre de 2018, en duplicado, en idioma chino, español e inglés, siendo los tres textos igualmente auténticos. En caso de divergencia entre dichos textos, el texto en inglés prevalecerá.



Ministerio de Comercio Exterior y  
Turismo de la República del Perú



Ministerio de Comercio de la  
República Popular China